

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2018-1197 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de los Huertos Municipales Sostenibles.*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria ordinaria de fecha 25 de enero de 2018, la Ordenanza Municipal reguladora de los Huertos Municipales Sostenibles, se abre trámite de información pública, por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

El presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buelna, 5 de febrero de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2018/1197